

CONVOCATORIA NARRATIVAS EN NEGRO Y BLANCO, RELATOS DEL CARNAVAL DE PASTO 2017-2018

El Ministerio de Cultura, la Dirección Administrativa de Cultura de Nariño, la Secretaría de Cultura de Pasto y Corpocarnaval convocan a periodistas, comunicadores y creadores de contenidos culturales de todo el país, a postular sus trabajos a la Convocatoria Narrativas en Negro y Blanco, Relatos del Carnaval de Pasto.

Fecha de apertura: 27 de diciembre de 2017

Fecha de cierre: 9 de marzo de 2018

Publicación de resultados: 20 de abril de 2018

Número de estímulos: Cuatro (4)

Categorías:

Crónica escrita: \$4.000.000

Reportaje fotográfico: \$4.000.000

Crónica radial: \$5.000.000

Producción audiovisual: \$6.000.000

Inversión total: Diecinueve millones de pesos (\$19.000.000)

El estímulo económico se otorgará a la propuesta que alcance el puntaje más alto.

Objetivo:

Reconocer piezas y producciones que contribuyan a valorar, visibilizar, enriquecer y salvaguardar los procesos culturales y las expresiones artísticas del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, manifestación declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Objetivos específicos:

- Fomentar la producción mediática de contenidos culturales de calidad alrededor del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto.
- Reconocer el trabajo y creatividad de los periodistas y creadores de contenidos culturales de todo el país, para contar historias que promuevan la apropiación social y la difusión del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto.
- Estimular la creatividad en el uso de distintos medios y lenguajes; así como la originalidad y pertinencia de las propuestas narrativas a partir de diversos formatos, mediante los cuales se cuenten historias sobre la riqueza cultural del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto.

Quienes pueden participar:

- a. Personas naturales.
- b. Grupos constituidos de cualquier lugar del país.¹
- c. Los interesados solo podrán participar con un trabajo.
- d. Sólo se podrán postular trabajos que hayan sido producidos entre el 2 de diciembre de 2016 y el 5 de febrero de 2018. (No es necesario que hayan sido publicados o emitidos).

Quienes no pueden participar:

- a. Personas jurídicas.
- b. Funcionarios y/o contratistas del Ministerio de Cultura, Dirección Administrativa de Cultura de Nariño, Secretaría de Cultura de Pasto y Corpocarnaval.
- c. Los jurados de la convocatoria (ni a título personal, ni como integrantes de un grupo constituido).

¹ Para efectos de la presente convocatoria, un grupo constituido es una alianza temporal de dos (2) y hasta seis (6) personas naturales que deciden unirse para presentar una pieza o trabajo, de acuerdo con las bases específicas de la convocatoria.

Requisitos de participación:

1. Formulario de inscripción como persona natural o grupo constituido, anexo a la presente convocatoria, completamente diligenciado y firmado.
2. Fotocopia legible de la cédula de identidad de la persona natural o el representante del grupo constituido.
3. Fotocopia legible del Rut actualizado de la persona natural o del representante del grupo constituido.
4. Tres copias del trabajo o pieza postulada, cada una debidamente marcada con el título del trabajo, nombre del participante y categoría a participar. Los trabajos o piezas postuladas deben presentarse de la siguiente manera:

Para la categoría de Crónica escrita:

- Tres (3) copias impresas del texto.
- Tres (3) copias de la ficha técnica del trabajo (según formato anexo).
- Un (1) CD, debidamente marcado, con el texto de la crónica en .doc acompañado de 5 fotografías con resolución mínima de 300 dpi y un peso mínimo de 2MB cada una.
- El texto debe tener un mínimo de 3.000 palabras y máximo de 4.000 palabras sin espacios.

Al inicio del texto debe aparecer:

TÍTULO DEL TRABAJO:

NOMBRE DEL PROPONENTE:

El participante debe verificar que el archivo pueda ser abierto. En caso contrario, esto será causal de rechazo.

Para la categoría de Reportaje fotográfico:

- Tres (3) copias idénticas en CD que contengan el listado de pie de fotos en .doc y el reportaje fotográfico en alta calidad, con una resolución mínima de 300 dpi, cada uno debidamente marcado (con el título del trabajo, nombre del postulante y categoría).
- Tres (3) copias de la ficha técnica del trabajo (según formato anexo).
- Se podrán enviar reportajes gráficos integrados por un mínimo de 10 y un máximo de 15 fotografías.

El participante debe verificar que el archivo pueda ser abierto. En caso contrario, esto será causal de rechazo.

Para la categoría de Crónica radial:

- Tres (3) copias idénticas en CD que contengan la producción radial en formato .wav o .mp3, debidamente marcados (con el título del trabajo, nombre del postulante, categoría y tiempo).
- Tres (3) copias de la ficha técnica de la pieza (según formato anexo).
- El tiempo de duración de cada pieza debe ser de mínimo 5 y de máximo 10 minutos.
- El audio debe cumplir con los siguientes parámetros técnicos: sonido estereofónico, 320 kbps, 44.1 Khz y 16 bits.
- El participante debe verificar que el audio pueda ser reproducido por otros dispositivos distintos a aquel en que fue grabado el CD. En caso contrario, esto será causal de rechazo.

Al inicio de la pieza radial y con una duración máxima de 30 segundos², deberá escucharse de manera clara la siguiente información:

TÍTULO DE LA PIEZA:

NOMBRE DEL PROPONENTE:

TIEMPO TOTAL:

² Ídem pie de página 8.

Para la categoría de Producción audiovisual:

- Tres (3) copias idénticas en CD o DVD, que contengan la producción audiovisual, debidamente marcados (con el título del trabajo, nombre del postulante, categoría y tiempo).
- Tres (3) copias de la ficha técnica de la pieza (según formato anexo).
- El tiempo de duración de cada pieza debe ser de 5 o de 8 minutos.
- Para poder ser emitido, el video debe ser entregado en calidad FULL HD (1920 x 1080). El participante debe verificar que el video pueda ser reproducido por otros dispositivos distintos a aquel en que fue grabado el CD (en caso contrario, esto será causal de rechazo).

Al inicio del video en fondo negro y letras blancas debe aparecer estática durante 10 segundos³ la siguiente información:

CLAQUETA
REFERENCIA: "XXXXXX"
TÍTULO DE LA PIEZA:
NOMBRE DEL PROPONENTE:
TIEMPO TOTAL:
INICIO Y SALIDA EN TC:
AUDIO:
EDITOR Y REALIZADOR:

Evaluación:

La Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura hará una primera revisión del cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos de las piezas recibidas, con el fin de establecer aquellas que cumplen con los requisitos de

³ Este tiempo adicional no suma al tiempo de duración máximo permitido de cada pieza.

participación. Sólo se enviarán para evaluación del jurado aquellas que cumplan con la totalidad de los requisitos.

El jurado del reconocimiento estará integrado por expertos en patrimonio y periodismo cultural, quienes evaluarán la pertinencia y tratamiento del tema, la calidad narrativa y técnica de las piezas, la creatividad y la propuesta estética.

El jurado suscribirá un acta de veredicto, mediante la cual designará a los finalistas de cada categoría y, entre estos, un ganador y un suplente.

Criterios de Evaluación	Puntaje máximo
<p>Pertinencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los objetivos y el enfoque de la pieza fortalecen la salvaguardia y apropiación social del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto como patrimonio cultural. - La pieza resalta aspectos de la manifestación que hacen que este Carnaval tenga carácter patrimonial expresado a través de: <ul style="list-style-type: none"> -El juego. -Procesos creativos de los artistas del Carnaval. -Aspectos que evidencien dinámicas sociales de la manifestación como la presencia o elementos simbólicos que representen a las comunidades indígenas, afro, campesinas. -Ejercicios de diálogo de saberes. -Expresiones artísticas presentes en el Carnaval: artesanía, música, danza, teatro. -Relación de la ciudadanía con diferentes aspectos del Carnaval: el juego, la fiesta, la solidaridad expresada en los talleres de los artesanos. - Hechos que evidencien aspectos de convivencia ciudadana. 	20
<p>Propuesta narrativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - El contenido es claro y se presenta de manera coherente. - Cuenta con una estructura y un hilo conductor para el desarrollo del contenido. - La pieza cuenta una historia. - Se evidencia un ejercicio investigativo en la realización de la pieza. - Se aborda el tema desde diversas miradas. 	25
<p>Propuesta estética</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calidad en la redacción, imagen, diseño sonoro, audiovisual de la pieza presentada. 	25

- Tratamiento de los elementos que conforman el lenguaje escrito, visual, audiovisual o sonoro. - Abordaje creativo en el lenguaje y formato utilizado.	
Creatividad e innovación de la propuesta presentada	
- Originalidad y creatividad en el enfoque, contenidos, propuesta narrativa y estética del trabajo presentado.	30
TOTAL	100

Causales de rechazo de propuestas

Las propuestas serán rechazadas cuando:

- Sean entregadas fuera de plazo y hora indicada (se debe prever que, en caso de envío postal, el matasellos de envío debe tener como fecha límite el viernes 9 de marzo del 2018 a las 5:00 p.m.)
- Sean presentadas por Internet, ni en lugar o en oportunidades diferentes a las señaladas en los presentes términos de referencia.
- Los formatos o anexos no se encuentren debidamente diligenciados y con la firma original (no se aceptan firmas fotocopiadas, digitales, en facsímil o con sello).
- Se presenten en formatos diferentes a los señalados en esta convocatoria o estos sean modificados.
- Tenga tachones, borriones o enmendaduras que hagan dudar sobre su contenido.
- No se adjunte la totalidad de la documentación requerida dentro de los términos establecidos en esta convocatoria, o el CD se encuentre en blanco o no sea posible acceder a la información.
- Se compruebe que la información, los documentos, certificados y anexos no sean exactos o no correspondan a la realidad.
- El proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad.
- Se atente contra los Derechos Humanos fundamentales, pongan en grave riesgo la salud de las personas o que impliquen maltrato hacia los animales; en ningún

caso se apoyarán actividades circenses que involucren animales o afecten la sostenibilidad ambiental.

Y las demás inherentes a la naturaleza de la convocatoria.

Fecha y lugar para la recepción de las propuestas:

Los documentos y las copias de los trabajos de cada participante deben enviarse en un solo paquete. Sólo se recibirán sobres sellados. Las propuestas deberán enviarse por correo certificado o radicarse directamente en el Ministerio de Cultura (Calle 11 # 5-16), a más tardar el **9 de marzo de 2018, hasta las 5 p.m.** Se tendrá en cuenta el matasellos de correos.

Los sobres deben **incluir los datos completos del remitente** y venir marcados de la siguiente manera:

Dirección de Comunicaciones
Ministerio de Cultura

CONVOCATORIA NARRATIVAS EN NEGRO Y BLANCO, RELATOS DEL CARNAVAL DE PASTO

Categoría en la que participa:

Dirección de Comunicaciones Ministerio de Cultura
Calle 11 # 5-16
Bogotá, D.C.

Publicación de Resultados

Los resultados se conocerán en ceremonia a realizarse en la ciudad de Pasto en el mes de abril de 2018, y posteriormente en la página web del Ministerio de Cultura, www.mincultura.gov.co, Gobernación de Nariño www.nariño.gov.co, Alcaldía de Pasto www.pasto.gov.co y de Corpocarnaval www.carnavaldepasto.org/

Las piezas ganadoras y finalistas circularán a través de los canales institucionales del Ministerio de Cultura, y por otros medios públicos, universitarios y/o comunitarios de todo el país con los que se logre establecer las respectivas alianzas.

Mayor información sobre esta convocatoria dirigirse a:

Maritza Villamizar

Angie Forero

Teléfonos en Bogotá Ministerio de Cultura (1) 3506546 / 47 Ext. 5022

Correo electrónico: comunicacionyterritorio@mincultura.gov.co